

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL MELVILLA S. A. MELVILLASA**

Tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2014, en el cual se determinó que:

1.- He revisado el Balance General de **COMERCIAL MELVILLA S.A. MELVILLASA**, **declaración sustitutiva por el Balance final del liquidación** al 31 de Diciembre del 2014, y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha.-Siendo éstos Estados Financieros de responsabilidad de la Administración propia de la compañía, para lo cual emito el Informe respectivo en base a los resultados de la misma.

.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de muestreo que respaldan las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros en uso de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, efectué pruebas de selectividad, a efecto de fundamentar el grado de observancia a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como de las Resoluciones de la Junta General por parte de los Directivos y sus Administrados relacionados con:

· Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General, Talonario de acciones, así como los comprobantes y registros de contabilidad se llevan y se conservan con eficiencia, efectividad y economía de acuerdo a las disposiciones legales.

· Si los Estados Financieros son confiables, si se han elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y si las cifras son los registros de la compañía.

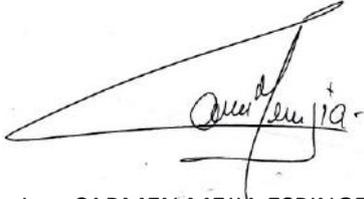
3.- No hubo limitaciones en las pruebas efectuadas ni en la revisión, más bien hubo colaboración presentada por los Administradores de la compañía.

4.- En base a estas pruebas efectuadas y revisiones, no se ha observado incumplimiento de procedimientos de controles interno sobre la gestión administrativa de la compañía, sobre presentación de garantías por parte de los Administradores, ni omisión de asuntos del orden del día de las Juntas Generales, ni propuesta de remoción de los Administradores que me hiciera pensar que deban ser informado a ustedes

5.- Los principales indicadores financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014, son los siguientes:

La compañía no tiene índices financieros por sustituir su balance al de liquidación final en su declaración del año 2014 por observación de la Superintendencia de Compañías en su proceso de liquidación.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente todos los aspectos relevantes de la situación financiera de liquidación voluntaria de la compañía **COMERCIAL MELVILLA S. A. MELVILLASA** al 31 de Diciembre del 2014.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carmen Mejía Espinoza', with a large, sweeping horizontal stroke underneath.

Ing. CARMEN MEJIA ESPINOZA

COMISARIO

C. I. 0914321211

Guayaquil, 22 de Marzo del 2015.